



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Informe de Evaluación Plan Anual Operativo 2020

1 de marzo de 2021



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acrónimos.....	2
Introducción.....	3
1. Análisis Institucional.....	4
1.1 Metas Cumplidas.....	5
1.2 Metas con resultado parcialmente cumplidas	32
1.3 Metas Insuficientes.....	49
1.4 Metas No cumplidas	56
Observaciones:.....	58



Unidad
de Planificación
Institucional

Acrónimos

AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
CECADES	Centro de Capacitación y Desarrollo
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CGR	Contraloría General de la República
CIT	Centro de Inteligencia Territorial posteriormente Geo Explora ⁺
DAF	Dirección Administrativa Financiera
DATV	Departamento de Análisis técnico de Vivienda
DDIS	Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social
DGIT	Dirección de Gestión Integrada del Territorio
DGPT	Departamento de Gestión de Programas en el Territorio
DIOT	Departamento de Información en Ordenamiento Territorial
DOVC	Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad
DPOI	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
DTIC	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación
DVAH	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
GPS	Posicionamiento Global por Satélite
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (en español)
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OGIRH	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
PAO	Plan Anual Operativo
PEI	Plan Estratégico Institucional
PRODHAB	Agencia de Protección de Datos de los Habitantes
SFNV	Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
SIDEVI	Sistema Digital de Emergencias en Vivienda
SIGTE	Sistema de Información Geográfica Institucional de terrenos estatales
SIPROVI	Sistema de Monitoreo de Proyectos de Vivienda
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UPI	Unidad de Planificación Institucional
UTN	Universidad Técnica Nacional

Introducción

El presente informe de evaluación de plan anual operativo es una recopilación de la gestión realizada por las Direcciones, Departamentos, Unidades y Comisiones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, durante el período 2020; no obstante, debe indicarse que el análisis de resultados fue realizado a nivel institucional.

Para lo cual, como parte del proceso de acompañamiento, la Unidad de Planificación Institucional remitió a cada una de las direcciones, así como a los coordinadores de comisiones con acciones específicas dentro del PAO del Ministerio, la matriz de evaluación (en formato Excel), con la programación anual vigente, a fin de medir el resultado obtenido para cada una de las metas, con corte al 31 de diciembre de 2020

Para la elaboración del presente informe, se utilizó la siguiente escala de evaluación, de acuerdo con el grado de cumplimiento alcanzado:

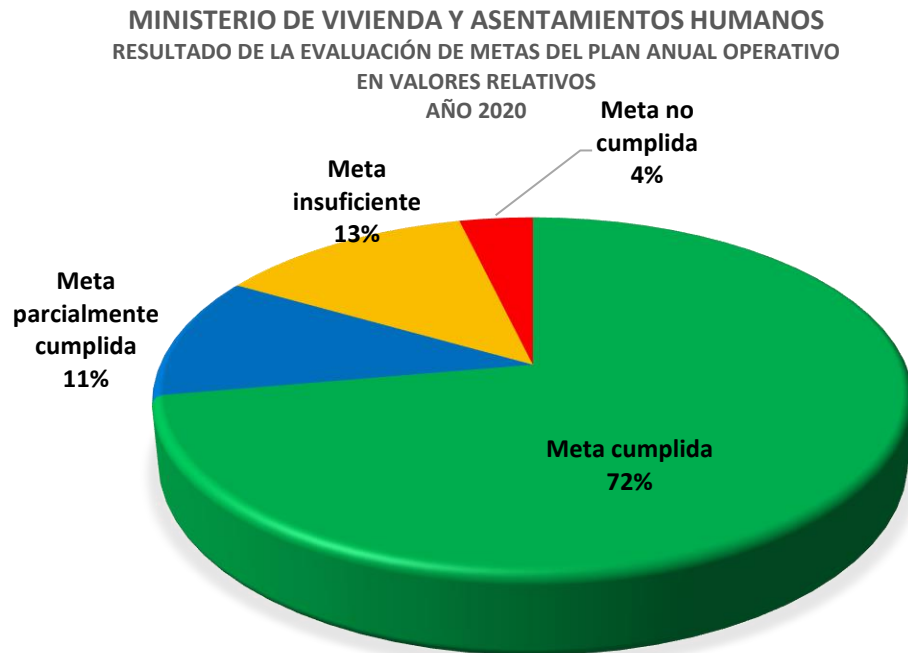
- ✓ **Meta cumplida** = cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es igual o superior a 100%.
- ✓ **Meta parcialmente cumplida** = cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es inferior a 100% pero superior al 70%.
- ✓ **Meta Insuficiente** = cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es igual o inferior a 70% pero superior al 0%.
- ✓ **Meta No cumplida** = cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es igual a 0%.

Una vez recopilada y realizadas algunas consultas sobre la información remitida, se procedió con la elaboración del informe de evaluación al Plan Anual Operativo 2020.

1. Análisis Institucional

El Plan Anual Operativo (PAO) 2020 del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, está conformado por 56 indicadores, para la elaboración del presente informes solo se trabajará con un total de 54 indicadores y sus respectivas metas, con corte al 31 de diciembre del 2020 (los motivos de la exclusión de los dos indicadores se expondrán al final de los resultados). En el gráfico 1, se puede observar cómo el 72% (39 metas) cumplieron con lo programado, 11% (6 metas) se clasifican como metas parcialmente cumplidas, un 13% (7 metas) obtuvieron un porcentaje de cumplimiento insuficiente y finalmente un 4% (2 metas) no se cumplieron en su totalidad.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración Propia, con información de las dependencias y coordinaciones del MIVAH

Seguidamente se analizan cada uno de los indicadores con su respectivo resultado y observaciones del caso.

1.1 Metas Cumplidas

En la siguiente sección se detalla los treinta y nueve indicadores y sus respectivas metas, que se registraron en la categoría “Metas cumplidas”, los cuales corresponden al porcentaje de cumplimientos iguales o mayores al 100% (producto de la relación entre el resultado anual y la meta del período):

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
1.1 Porcentaje de avance en la Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Documental Digital.	30%	30%	1. Se realizó un estudio de tipos documentales institucionales y se oficializó el procedimiento de clasificación documental (incorporando documentos electrónicos). 2. Se definieron los funcionarios/as que requieren de firma digital para llevar a cabo sus funciones según responsabilidad. 3. Se identificó el alcance de los tipos documentales que van a formar parte de la transformación digital. Es importante mencionar que la compra de este equipo está sujeta a la aprobación del presupuesto asignado para tal fin.
2.2 Porcentaje de solicitudes gestionadas de forma totalmente electrónica en el SICOP.	30%	93%	A partir del 30 de marzo del año en curso, se inició con la confección de las solicitudes de contratación administrativa totalmente electrónicas, recibiendo toda la documentación presentada por las unidades solicitantes, para iniciar un proceso de contratación vía correo electrónico; lo anterior, a raíz de la puesta en marcha del teletrabajo a causa de la pandemia. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 se recibieron un total de 102 solicitudes de pedido, de las cuales 95 solicitudes se han realizado de forma totalmente electrónica (93,14%) y solo 7 solicitudes fueron con expediente físico (6,86%), con lo cual, se logró triplicar la meta originalmente programada.

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
4.1 Número de herramientas de seguimiento al Plan de Compras diseñados e implementados.	1	1	Durante el primer trimestre del 2020, se creó una hoja de cálculo para el seguimiento del cumplimiento del Plan de Compras, con lo cual se genera un reporte gráfico y tabular de las compras realizadas por montos estimados, adjudicado y otra serie de indicadores que permiten llevar dicho control.
5.1 Porcentaje de activos de la bodega FUNBAMBÚ donados en relación con el total de activos seleccionados	50%	100%	Entre los meses de enero y junio 2020 se donaron un total de 596 activos que se encontraban localizados en las bodegas de FUNBAMBU, ubicadas en las instalaciones del IMAS en Cristo Rey. Estos bienes fueron donados a las asociaciones AINEMA y REMAR. La distribución de los bienes se hizo de la siguiente manera: - 110 bienes fueron donados en enero a la Asociación AINEMA. - 486 bienes fueron donados en junio a la Asociación REMAR.
6.1 Porcentaje de avance en la formulación, gestión e implementación del plan institucional de desarrollo humano	50%	50%	*Mediante oficio MIVAH-DMVAH-0396-2020 la señora Ministra Irene Campos nombra la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos para la elaboración, aprobación y capacitación del procedimiento de resolución de conflictos y su implementación. *Respecto a la salud de colaboradores, a inicios del presente año se capacitó e implementó la actividad de pausas activas en el trabajo bajo la tutela del Dr. Osvaldo Bolaños y el señor Allan Hidalgo, donde se elaboró un Programa de Pausas activas ajustado a las necesidades de la población funcionaria del MIVAH, con una primera etapa que abarco a la Dirección Administrativa Financiera, en la cual se generó un material multimedia que funcionó como guía para la ejecución de ejercicios y estiramientos estimulando el bienestar y la salud.



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>*Con relación al Teletrabajo, desde inicios de la pandemia se han implementado controles para conocer el dato de las personas que realizan teletrabajo, así como la asistencia de funcionarios a las oficinas del MIVAH a realizar trabajo presencial, la firma de convenios que funcionan como mecanismo de control para las labores ejecutadas, de igual manera se realizan reportes semanales al Ministerio de Trabajo y registros de seguimiento por tareas de cada uno de los funcionarios, además de protocolos de actuación efectivos por parte de la Administración.</p>
<p>7.1 Porcentaje de avance en la elaboración del estudio de clima organizacional según etapas programadas</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Entre las acciones a llevar a cabo como parte de los compromisos adquiridos en el PAO 2020, la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dentro de su ámbito competencial, propició un “Estudio de Clima Organizacional” entre las personas funcionarias de la Institución con el propósito primordial de medir este importante tema a lo interno del Ministerio. En primera instancia se valoró la posibilidad de llevar a cabo el estudio con recursos propios con la ayuda de una profesional en Psicología para el tema del instrumento que se utilizaría y los temas que se iban a evaluar y un profesional en Estadística para la parte de tabulación de datos. El trabajo estuvo a cargo de la servidora Sandra Mejías Montero y Marco Jiménez Corrales, quienes, con la colaboración de los profesionales antes indicados. No obstante, ante gestiones realizadas por la servidora Mejías Montero, se abre la posibilidad para que estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica del “Módulo de Psicología de los Procesos Laborales I y II” llevaran a cabo el estudio tomando en consideración la experiencia y las herramientas que le son brindadas por</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>dicho centro de estudios superior y que fueron puestas al servicio de este proceso, además de que al ser un estudio hecho por personas ajenas a la institución, le iba a dar una mayor grado de objetividad al mismo y facilitaría una mayor participación de las personas funcionarias. Es así como en el II semestre de 2020 se da inicio al proceso llevando a cabo todas las etapas programadas con antelación y en estricta coordinación con la OGIRH y la DAF, tales como: construcción de la herramienta de clima, validación, aplicación del instrumento mediante encuesta, conformación de grupos focales, análisis de resultados de ambos procesos y por último la entrega de documento al MIVAH y presentación del mismo a las autoridades ministeriales mediante reunión virtual.</p>
8.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un Plan de Competencias para los Puestos de mayor relevancia de la institución según etapas programadas.	75%	75%	<p>Se llevaron a cabo todas y cada una de las etapas programadas de la capacitación en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil. Se coordinó la matrícula de todas las personas funcionarias que participaron en el proceso dando el acompañamiento correspondiente en todas las situaciones especiales presentadas cuando no pudieron llevar a cabo la actividad en el periodo acordado, procedido a la solicitud para habilitar la plataforma cada vez que fuera requerido. El curso era de autoconocimiento por lo que la participación de la OGIRH se limitó a la cooperación en aspectos de tramitología, logística y coordinación con el CECADES.</p>
10.1 Número de estrategias de formación en temas de violencia,	1	1	<p>Estrategia de comunicación, lineamientos elaborados. Una estrategia fue el acuerdo de realizar reuniones semanales para avanzar en este proceso.</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
igualdad y equidad de género elaboradas.			
11.1 Número de cápsulas informativas remitidas al personal del MIVAH	6	8	<p>Cápsulas informativas 8 y se brindó 3 capacitaciones en el tema de igualdad, masculinidades positivas y de-construcción de las masculinidades.</p> <p>Se elaboró un informe sobre el sondeo de la percepción de la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.</p>
12.1 Porcentaje del monto transferido a órganos desconcentrados, Instituciones descentralizadas y gobiernos locales.	100%	100%	<p>De acuerdo con la Ley del presupuesto 2020, el MIVAH debe llevar a cabo las siguientes transferencias de capital:</p> <p>-Transferencias de capital a Gobiernos Locales: Municipalidad de San José (¢800.000.000), Municipalidad de Alajuela (¢1.200.000.000), Municipalidad de San Carlos (¢1.200.000.000) y la Municipalidad de Cartago (¢2.000.000.000)</p> <p>-Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras según se describen a continuación: Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI): Para financiar programas públicos dirigidos a la dotación de vivienda digna, según ley No. 8683 del 19/11/2008, Ley del Impuesto Solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda y según artículos No. 15 y 25 del Título IV de la Ley No. 9635 Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” del 3 de diciembre del 2018 (¢4.399.200.000). Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI): Para la asignación del Bono Colectivo según artículo 65 de la Constitución Política y Ley No. 7052, del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del BANHVI y sus reformas, ¢1.000 millones para los proyectos de Parque Lineal</p>



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>OLDHARBOUR en Puerto Viejo en Talamanca, ¢2.000 millones para la Fase 2, Obras de mejoramiento de la Carpio en la Uruca, San José, ¢1.000 millones para el Parque San Diego al Aire Libre en Tres Ríos y ¢800 millones para el Parque Lineal Pacacua en Colón de Mora y según los artículos No. 22, 23 y 24 del Título IV de la Ley No. 9635 “Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” del 03 de diciembre del 2018 (¢4.800.000.000). Sin embargo, según publicación de la Gaceta con fecha del 29 de julio del 2020, en el cual la Asamblea Legislativa decretó el segundo presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y la segunda modificación legislativa de la ley No. 9791, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y sus reformas, se decretó el rebajo de la partida 70104 correspondiente a Transferencias de capital a gobiernos locales por una suma de ¢2.000.000.000. Dicha rebaja consistió en la eliminación total de los recursos a transferir a las Municipalidades de San José y Alajuela. De igual forma, en este mismo decreto, se rebajaron para la partida 70106, que corresponde a Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras, un total de ¢6.199.200.000, que consiste en la eliminación total de los recursos a transferir al BANHVI por concepto de Impuesto Solidario y un rebajo de ¢2.800.000.000 por bono colectivo, por lo cual queda una suma para transferir de ¢2.000.000.000 para dicho concepto. Estos rebajos son consecuencia de los efectos de la pandemia, por tanto, ante este panorama, las transferencias que quedaron vigentes en la partida 70104 fueron: las transferencias a las Municipalidades de San Carlos y Cartago.</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>A la primera le fue transferida el total de los recursos (¢1.200.000.000) el día 22 de abril del 2020 de acuerdo con el cronograma que estableció dicha Municipalidad. Con respecto a la Municipalidad de Cartago, cabe indicar que, según cronograma de desembolsos propuesto por esta Municipalidad, los desembolsos fueron realizados en el último trimestre del 2020. En cuanto a la partida 70106, los recursos a transferir al BANHVI por concepto de Bono Colectivo, dicha transferencia fue implementada en el último trimestre 2020.</p>
<p>13.1 Porcentaje de informes realizados en relación con los programados</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>El informe incluye las transferencias y ejecuciones realizadas en los ejercicios económicos entre los años 2006 a 2019 según las Leyes de Presupuesto, que autorizaban al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), girar montos a favor del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). Mediante dichas Leyes, los montos girados a favor del BANHVI, son debido a la Ley No. 8683, que corresponde al Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda y al Bono Colectivo para Obras Comunes y de Equipamiento Social en Asentamientos Humanos según Artículo No. 65 de la Constitución Política. Este informe se realizó en respuesta a las indicaciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) en el tema de gestión financiera institucional. El contenido de este informe consiste en analizar los recursos transferidos al BANHVI, así como los que fueron ejecutados por dicha Entidad, tanto por concepto de Impuesto Solidario, como por Bono Colectivo. Otros aspectos analizados corresponden a los saldos disponibles que va presentando el</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>BANHVI y fuentes de financiamiento de los recursos transferidos. Propiamente para el ejercicio económico 2019, se citan una serie de antecedentes, para la verificación de que los montos trasladados, cumplieron con los lineamientos o normativas que emite el Ministerio de Hacienda en el campo de las Transferencias de Capital. Así mismo, en el informe se adjuntó toda la documentación que respaldó el proceso de transferencias que realizó el MIVAH al BANHVI en el año 2019, ordenada de forma cronológica.</p>
<p>14.1 Porcentaje de propuestas de modificaciones presupuestarias aprobadas por la DAF</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplieron con los cuatro traslados ordinarios y cinco traslados extraordinarios solicitados por parte de la Comisión de Traslados en el ejercicio económico 2020, los cuales todos fueron aprobados</p>
<p>15.1 Porcentaje de informes de seguimiento a los contratos de responsabilidad a Servicio Generales, elaborados.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizaron los informes de seguimiento a los contratos de Alquiler de Edificios, Servicio de Aseo y Limpieza, Posicionamiento Global por satélite (GPS), y Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo con el Taller Baco y se presentaron a la Dirección Administrativa Financiera.</p>
<p>17.1 Porcentaje de avance en la formulación, gestión e implementación</p>	<p>22%</p>	<p>22%</p>	<p>1. El desarrollo del prototipo Tecnológico: el mismo quedó preparado en el primer trimestre del 2020, por lo que se logra el 2% de esta etapa. 2. La Gestión de datos territoriales: los procesos de Gestión del prototipo se encuentran finalizados para el primer trimestre del 2020, alcanzando el</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
del Centro de Inteligencia Territorial.			<p>3% asignado. Sin embargo, dado que la plataforma se encuentra en un proceso de mejora constante, se seguirá gestionando la inclusión de nuevos datos a lo largo del tiempo. Los procesos de Gestión (oficios de salida y, de entrada) se encuentran ubicados en el sitio de red Q. 3. Validación del modelo prototipo: La validación del Modelo Prototipo está en función a las diferentes presentaciones realizadas por el equipo del Departamento de Información en Ordenamiento Territorial, la Dirección de Vivienda y el Viceministro Patricio Morera a varios actores, así como las presentaciones realizadas a la Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Orientado al Transporte (Tren eléctrico), a las Universidades y Consultores, a Gobierno Abierto, a la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y a la Primera Dama Claudia Dobles, por parte del Despacho del MIVAH. Estas presentaciones fueron realizadas entre marzo y noviembre del 2020. Con ello se logra el 4 % de lo asignado a este ítem. Para mediados de octubre del 2020, el Centro de Inteligencia Territorial cambia de nombre a Geo Explora⁺, atendiendo sugerencias de jerarcas.</p> <p>4. Implementación del prototipo Geo Explora⁺: El viernes 11 de diciembre del 2020, Geo Explora⁺ fue presentada en forma virtual al público por el señor Viceministro Patricio Morera como Plataforma de Datos Geoespaciales. La presentación fue transmitida en vivo a través del Facebook Live del MIVAH. Con esto se termina la fase de implementación del Prototipo de la Plataforma; la plataforma Geo Explora⁺ se encuentra localizada en la página oficial del MIVAH</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>https://www.mivah.go.cr/InicioN.shtml. La presentación oficial se encuentra en la página de Facebook del Ministerio. Con la implementación, se logra el 13% asignado al ítem y el 22% de la meta del período.</p>
<p>18.1 Porcentaje de solicitudes de trabajos en SIG, GPS y Geoestadística respondidas en relación con las presentadas relacionadas con temas prioritarios para la Administración (entre ellos el TEP de la GAM, La Carpio, Puente al Desarrollo).</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Los colaboradores del Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT) han recibido y atendido un total de 915 solicitudes, las cuales son verificables en los registros e informes de teletrabajo, así como en la boleta de registro de atención de solicitudes DIOT. Con lo que se logra el 100% de la meta del período.</p> <p>Estas solicitudes corresponden a las realizadas durante el trabajo diario y se enfocan principalmente en atender y resolver situaciones relacionadas a procesos, manejo y usos de técnicas en cartografía digital, Sistemas de Información Geográfica, Geomática, así como la revisión y ajuste de datos y su correspondiente procesamiento para temas prioritarios de la administración, tal como el Centro de Inteligencia Territorial (CIT), la estrategia Puente a la Comunidad, la Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Orientado al Transporte (Tren eléctrico), el sistema de Terrenos del Estado, la Mesa de Impulso a los Planes Reguladores (generación de cartografía temática e inclusión de información en visores). Las solicitudes son de diversa índole y complejidad, en función a los requerimientos de los usuarios expertos o no expertos que utilizan herramientas SIG, plataformas de Geodatos o visores.</p> <p>Se atienden tanto solicitudes externas provenientes de otras instituciones del Estado, principalmente del sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, así como de municipalidades, estudiantes, y</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			público en general; también en algunas ocasiones, se han atendido solicitudes de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos del MIVAH.
19.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica Institucional de terrenos estatales y Municipales según etapas establecidas	100%	100%	<p>1. Gestión para las solicitudes de Información: En el primer trimestre se cumple con el 10% asignado a la Gestión de las solicitudes para la realización del banco de datos del Sistema de Información Geográfica Institucional de terrenos estatales y Municipales (SIGTE), así como de la participación del funcionario César Chaves Campos del DIOT en la elaboración del borrador (Protocolo Técnico, Ruta de Trabajo Base de Datos, elaboración ppt) del documento denominado "Directriz SIG Catastral de Terrenos Públicos", el cual insta a las instituciones de la administración central y descentralizada para que suministren al MIVAH la información de aquellos predios de su propiedad y su respectiva situación registral ante el Registro Nacional. Dicho documento se elabora en coordinación con el Viceministro y los asesores legales de los Despachos, José Adolfo Gell Loria y Raquel Salazar Bejarano, en co-participación con funcionarios de Casa Presidencial.</p> <p>2. Recopilación, revisión y depuración de información registral y catastral de las Instituciones y Municipalidades: Entre enero a diciembre del 2020, se logra recopilar, revisar, procesar y depurar la información registral y catastral del Estado, facilitada en el 2020 por el Registro Nacional, el Ministerio de Hacienda e información recopilada de instituciones y Municipalidades. Con ello se alcanza el 20% asignado a esta etapa. Este proceso también ha incluido el procedimiento de concatenar la información</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>tabular enviada por el Ministerio de Hacienda con la información de la capa de la Zona Catastrada, proporcionada por el Registro Nacional, cuyo fin ha sido el de construir una capa de terrenos que pertenecen al Estado. Adicionalmente un aplicativo proporcionado por Registro Nacional ha permitido visualizar algunos de los terrenos que pertenecen al Estado, Ministerios e Instituciones, permitiendo su incorporación en la capa de terrenos del Estado; de igual manera en algunos casos de predios que no estuvieran en la Zona Catastrada, se debió indagar sobre el plano catastro correspondiente y digitalizarlo con el fin de incluirlo en la capa. Esta labor fue desarrollando por la funcionaria Victoria Delgado Fernández, en colaboración con el funcionario César Chaves Campos ambos del DIOT.</p> <p>3. Conformación de Mapa Catastral: Se fue conformando un mapa catastral de predios Municipales e Institucionales con la información revisada y depurada que fue facilitada por el Registro Nacional, Ministerio de Hacienda, Instituciones y Municipalidades a lo largo del 2020; por lo que se considera el cumplimiento de la etapa que tiene un peso de 25%.</p> <p>4. Validación según criterios, físicos, legales y regulatorios: La información recibida en el 2020, se fue validando a partir de la revisión de la información registral y catastral, así como de la concatenación con la información del Ministerio de Hacienda, lo cual define el carácter legal de los predios; por otro lado, los predios dibujados en el mapa catastral se contraponen con imágenes aéreas de los lugares, para definir si los mismos tienen un uso actual o se mantienen en verde. Por lo anterior, se cumplió con el 10% asignado a esta etapa.</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>5. Conformación Mosaico Catastral: La información recibida registral y catastral, se estuvo procesando como predios en un mapa catastral, el cual al irse concatenando con información de Hacienda y definiéndose su validación, pasaron a formar parte del Mosaico Catastral, por lo que se considera que se cumple con la meta definida para esta fase de un 25%.</p> <p>6. Actualización y mantenimiento del mosaico catastral: Toda la información recibida posterior a la construcción de las bases del mosaico catastral permitió la actualización y el mantenimiento de la información del mismo, por lo que se alcanzó el 10% de esta etapa. Vale la pena indicar que la información facilitada por el Registro Nacional fueron entregas parciales, principalmente asociadas a los Distritos Prioritarios y predios dentro de la zona de influencia del Tren.</p> <p>Lo anteriormente indicado justifica el 100% de las metas alcanzadas para este producto.</p> <p>Para el 2021 se proseguirá con el proceso de actualización y mantenimiento del mosaico con la nueva información que facilitará el Registro Nacional.</p>
<p>20.1 Número de capacitaciones impartidas a Municipalidades en tecnologías en Sistemas de Información Geográfica.</p>	<p>2</p>	<p>4</p>	<p>Se brindó capacitación/actualización a funcionarios internos (Dirección de Vivienda) el 19 junio del 2020 en temas relacionados a potencializar las herramientas del programa QGIS. Las capacitaciones a Municipalidades fueron trasladadas al II semestre del 2020 en forma virtual, dadas las condiciones impuestas por la pandemia del COVID-19. El 13, 14 y 15 de octubre dio inicio las capacitaciones del programa QGIS Nivel Básico, a las Municipalidades de Puntarenas, Esparza y a un</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>funcionario del INDER (a solicitud de la Municipalidad de Esparza), en el uso y manejo básico del programa QGIS; la duración de la capacitación fue de 4 horas diarias para un total de 12 horas efectivas. Los días 23, 24 y 25 de noviembre se realizó capacitación a funcionarios del MIVAH que no habían realizado capacitaciones previas. En este proceso se capacitaron a 4 funcionarios, 2 del vicedespacho, 1 funcionario de la DGIT y 1 funcionario de la Dirección de Vivienda; de igual manera el curso tuvo una duración de tres días, cuatro horas día para un total de 12 horas. Finalmente, los días 8, 9 y 10 de diciembre, se capacitó a 12 funcionarios de la Municipalidad de Sarchí, en el programa de QGIS Nivel básico. En total en el 2020 se capacitaron a 27 funcionarios tanto de Municipalidades como de instituciones; aparte de la capacitación del 19 de junio, realizada a tres funcionarios de nivel intermedio de la Dirección de Vivienda del MIVAH, la cual tuvo una duración de 4 horas. Todas las capacitaciones fueron realizadas por los funcionarios César Chaves y Victoria Delgado, ambos del DIOT de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio.</p>
21.1 Porcentaje de la formulación e implementación de la estrategia de comunicación	19%	19%	<p>Se aprobó por parte de la ministra y el viceministro y se encuentra en ejecución. La ejecución de esta estrategia contempla la realización de los comunicados de prensa, mismos que se desarrollan en conjunto con otras instituciones del sector como INVU-BANHVI y el Despacho de la Primera Dama de la República.</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
23.1 Porcentaje de manuales de procedimientos elaborados según total programado	100%	100%	<p>Esta ejecución también incluye la elaboración y publicación a lo interno del MIVAH de cápsulas informativas y del Boletín Interno "Nuestra Casa".</p> <p>-La Dirección de Gestión Integrada del Territorio elaboro y remitió para aprobación un total de 26 procedimientos, lo cuales fueron aprobados por la Ministra:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DGIT-SUB1-PRO-0001-2020 Atención de solicitudes 2. DGIT-SUB1-PRO-0002-2020 Coordinación de comisiones 3. DPOT-SUB1-PRO-0001-2020 Atención de actividades de la planificación estratégica institucional 4. DPOT-SUB2-PRO-0001-2020 Acompañamiento, asesoría y participación en espacios de coordinación. 5. DPOT-SUB3-PRO-0001-2020 Desarrollo de Investigaciones. 6. DPOT-SUB3-PRO-0002-2020 Atención de consultas técnicas. 7. DPOT-SUB3-PRO-0003-2020 Desarrollo de capacitaciones. 8. DPOT-SUB4-PRO-0001-2020 Participación en grupos de trabajo o comisiones. 9. DIOT-SUB1-PRO-0001-2020 Atención de consultas y solicitudes técnicas 10. DIOT-SUB2-PRO-0001-2020 Gestión de Información Cartográfica 11. DIOT-SUB2-PRO-0002-2020 Análisis de SIG y automatización de herramientas 12. DIOT-SUB2-PRO-0003-2020 Gestión de base de datos SIG 13. DIOT-SUB2-PRO-0004-2020 Creación de cartografía Web (Geoservicios WMS y WFS).

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>14. DIOT-SUB2-PRO-0005-2020 Creación y mantenimiento de aplicaciones geoespaciales</p> <p>15. DIOT-SUB2-PRO-0006-2020 Elaboración de mapas temáticos</p> <p>16. DIOT-SUB3-PRO-0001-2020 Elaboración de Atlas Geoestadístico</p> <p>17. DGPT-SUB1-PRO-0001-2020 Valoración de propuestas de proyectos que ingresan por solicitud</p> <p>18. DGPT-SUB1-PRO-0002-2020 Valoración de propuestas que ingresan por concurso</p> <p>19. DGPT-SUB2-PRO-0005-2020 Atención de consultas varias sobre bono colectivo</p> <p>20. DGPT-SUB3-PRO-0001-2020 Elaboración de propuestas de política pública</p> <p>21. DGPT-SUB3-PRO-0003-2020 Manejo de Bienes.</p> <p>22. DGPT-SUB3-PRO-0004-2020 Inducción a funcionarios (as) de primer ingreso</p> <p>La Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos elaboró un total de 15 procedimientos, de los cual 11 procedimientos fueron aprobados, por la señora Ministra, mediante oficio MIVAH-DMVAH-0011-2021.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROCED-DVAH-01-01-Acción Capacitación 2. PROCED-DVAH-01-02-Valoración Familias. 3. PROCED-DVAH-01-04-Atención Consultas Ciudadanía. 4. PROCED-DVAH-01-05-Facilitación Tecnológica.



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>5. PROCED-DVAH-01-07-Actualización Estado Familias Puente Al Bienestar.</p> <p>6. PROCED-DVAH-02-01-Integración Usuarios SIDEVI.</p> <p>7. PROCED-DVAH-03-01-Ficha Distrital.</p> <p>8. PROCED-DVAH-04-01-Política Pública.</p> <p>9. PROCED-DVAH-05-05-Certificación Inmuebles.</p> <p>10. PROCED-DVAH-06-01-Validación Información.</p> <p>11. PROCED-DVAH-06-02-Cartografía Temática),</p> <p>La UPI elaboró un total de 2 manuales de procedimientos, mismos que fueron presentados para aprobación de la máxima jerarca institucional. Fue así como mediante oficio MIVAH-DMVAH-UPI-0029-2020 se remite al Despacho de la Sra. Ministra para la aprobación y oficialización el Procedimiento de Autoevaluación Control Interno, el cual fue oficializado y comunicado a todo el personal del MIVAH mediante la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-0013-2020. Que mediante MIVAH-DMVAH-UPI-0043-2020, se remite al Despacho de la Sra. Ministra para aprobación y oficialización el Procedimiento de Plan Anual Operativo (PAO), mismo que fue oficializado y comunicado al personal mediante la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-0012-2020.</p>
24.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para el fortalecimiento de la ética en la cultura	50%	50%	<p>Posterior a la entrega del Diagnóstico Casuístico ante el Despacho de la Sra. Ministra, mediante el oficio MIVAH-DMVAH-CIEV-015-2019 de fecha 7 de enero del 2020, se procedió a trabajar en las siguientes actividades conforme el Plan de Trabajo del 2020 de la Comisión Institucional de Ética y Valores:</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
organizacional, según las etapas establecidas.			1) Incorporación de resultados del diagnóstico casuístico a la encuesta de percepción, con la elaboración del cuestionario (encuesta), con el diseño del instrumento. 2) Aplicación de la encuesta de percepción a todos los funcionarios del MIVAH, durante el período del 29 de abril al 15 mayo 2020. 3) Procesamiento y análisis de resultados, se procedió con la recopilación de la información y el tabulado de los resultados, a partir del 16 de mayo hasta el 30 de julio del 2020. 4) Documento Diagnóstico de Oportunidad en materia de Ética y Valores. Se elaboró un informe del análisis de los resultados, que mediante oficio MIVAH-DMVAH-CIEV-006-2020 de fecha 30 de julio del 2020, se le presentó el avance a la Sra. Ministra. 5) Formulación y presentación de la estrategia, que mediante el oficio MIVAH-DMVAH-CIEV-006-2020, se le presentó a la Sra. Ministra la estrategia a seguir.
25.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de la política de ética.	20%	20%	Desde finales del 2019 se remitió a Despacho el respectivo proyecto de política de ética, así se indicó en el informe anterior.
26.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta para Código de Ética institucional	100%	100%	Se cumplió con la meta al presentarse a Despacho la propuesta final para el respectivo código de ética.



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
27.1 Porcentaje de capacitaciones para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética realizadas	100%	100%	El día 23 de abril del 2020 en el horario de 14 a 16 horas se ofreció la charla para toda la comunidad MIVAH denominada "El deber de probidad en la Función Pública", dicha actividad estuvo a cargo del señor Procurador de la Ética, Lic. Armando López. El día 14 de octubre a las 10 horas se ofrece la conferencia "La toma de decisiones ante dilemas éticos en el Servicio Público" actividad a cargo del Dr. Manuel Vilorio desde España en coordinación con la Comisión Nacional de Ética y la UNED.
29.1 Porcentaje de avance en la elaboración, emisión y ejecución de la directriz para mejoramiento de barrial mediante fondos gestionados por el MIVAH.	5%	5%	Este 5% equivale a parte de la etapa de "Revisión de la propuesta existente y diagnóstico de ajustes necesarios" Al respecto se efectuó la revisión de la actual Directriz 36 así como la revisión de documentos formadores de opinión a saber: i. Directriz 27. Bono colectivo para obras de infraestructura en asentamientos en precarios, programa de erradicación de tugurios. ii. Directriz 36. Bono colectivo para Obras Comunes y de Equipamiento Social en Asentamientos Humanos. iii. FUPROVI. Informe Nacional. Situación de Vivienda y Desarrollo Urbano en Costa Rica 2018. iv. Undécimo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. vi. Población y Salud en Mesoamérica. Mejoramiento Barrial y Urbano en Costa Rica. Reconstrucción social de la salud Comunitaria desde la perspectiva de salud ambiental. vii. Mejoramiento de Barrios en el Asentamiento. viii. Minuta de reunión con (entidad autorizada) DVMVAH-DGIT-DGPT-MINUTA-0017-2020 y Minuta de reunión (Municipalidad de Alajuelita y San

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>José) DVMVAH-DGIT-DGPT-MINUTA-018-2020. Queda únicamente la incorporación de lo relativo a la experiencia de las transferencias de capital que estaba programado para el 2021.</p>
<p>31.1 Porcentaje de avance en formulación y la implementación de la estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos, según las etapas establecidas.</p>	<p>21%</p>	<p>21%</p>	<p>_Se ha elaborado y remitido a la jerarquía institucional el procedimiento de la estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta de la población, en materia de vivienda y asentamientos humanos: PROCED-DVAH-01-01-ACCION CAPACITACIÓN, mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-0453-2020. Mediante oficio N°MIVAH-DMVAH-0011-2021 se oficializó el procedimiento.</p> <p>_Se ha validado el "Modelo de Co-gestión para construir comunidades competentes: El arte de saber convivir", con las familias beneficiarias de dos proyectos de vivienda del Sistema Financiera Nacional para la Vivienda (SFNV) durante el 2020, a saber: Almendares (Tibás) y La Arboleda (Alajuelita). Asimismo, con el fin de atender las disposiciones de la Directriz "Reforma a la Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por COVID-19" se formuló el planteamiento para el trabajo virtual Más allá de la vivienda.</p> <p>_Se han implementado las siguientes acciones de capacitación y orientación:</p> <p>a) Atención de emergencias y gestión de riesgo en vivienda y asentamientos humanos</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
33.2 Porcentaje de avance en diseño, desarrollo e implementación de un visor para el Programa Puente a la Comunidad, según las etapas establecidas	20%	20%	<p>b) Evaluación rápida de viviendas ante una emergencia c) Convivencia en condominio d) Más allá de la vivienda: diálogos entre actores</p> <p><u>Se ha elaborado infografía para publicación en redes sociales del MIVAH.</u></p> <p>Se han atendido aproximadamente 12 solicitudes del Vicedespacho en relación con los procesos de Puente a la Comunidad. Gran parte de la información solicitada corresponde a cartografía temática, así como mapas solicitados al Vicedespacho por otras instituciones articuladas al programa Puente a la Comunidad. Aparte de la elaboración cartográfica, se ha facilitado información de capas a través de geoservicios WFS a las Municipalidades de Alajuelita, Puntarenas e instituciones como el IMAS y el Ministerio de Cultura. En relación con la actualización de información para los visores de Puente a la Comunidad, se tiene lo siguiente: Proyectos de Inversión en Distritos Prioritarios y Proyectos Urbano Integrales PUIs; las acciones consisten en realizar la actualización de información en la base de datos, actualizar funcionalidades de las aplicaciones, así como, realizar actualizaciones de la información que se muestra en los visores. Por ejemplo, se ha agregado información de PUIs de Alajuelita y Puntarenas, estas actualizaciones se verifican sobre los mismos enlaces de los geoportales (Proyectos de Inversión Puente a la Comunidad: https://mivah.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=a8f4e65075334033bc582570f538a83a / Proyectos Urbano Integrales PUIs: https://mivah.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			adf31e0db1c344a6b3247ba6371c475c).
37.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación del Sistema de Gobernanza del hábitat, según las etapas establecidas.	25%	25%	Se avanzó con una propuesta preliminar del modelo de gobernanza. Se espera oficializarlo mediante decreto ejecutivo entre abril y junio del 2021.
38.1 Porcentaje de avance en la integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda y Asentamientos y su Plan de Acción.	25%	25%	Se cuenta con un primer prototipo de la Política del Hábitat, la cual integra las políticas vigentes en ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. Esta primera versión cuenta con los siguientes elementos: glosario, antecedentes, objetivo de desarrollo, visión, enfoques y principios, proceso de consulta, marco jurídico, conceptos clave análisis de problemas públicos, ejes y acciones estratégicas, modelo de gestión, plan de acción.
41.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de lineamientos sobre creación y mantenimiento de espacios públicos.	100%	100%	Se remitió vía correo electrónico propuesta a la Directora de Gestión Integrada del Territorio, el 23 de diciembre 2020 y se colocó en TEAMS.

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
42.1 Porcentaje de avance en la elaboración y remisión de “Guía para el diseño de plan estratégico de reajuste de terrenos” y seguimiento a proyectos piloto.	90%	90%	<p>Se concluyó con la formulación de la Guía para Plan Estratégico en Proyectos de Reajuste de Terrenos, la cual está publicada en la página del MIVAH.</p> <p>La cooperación japonesa realizó la impresión de ejemplares físicos para distribución a nivel nacional. El seguimiento a las 3 municipalidades que constituyeron los casos piloto se dio hasta el final, pese a que dos de ellas dejaron de responder oportunamente y se terminó solamente con Liberia. El proyecto de cooperación internacional que dio origen a esta actividad terminó en agosto del 2020.</p> <p>Posteriormente al cierre del proyecto de cooperación, se acordó dar un seguimiento al caso piloto de la Municipalidad de Liberia, pues lo solicitaron así, lo cual derivó en la firma de un convenio entre la Ministra y el Alcalde.</p>
43.1 Porcentaje de avance en la elaboración y remisión de “Guía de Negociación para proyectos de reajuste terrenos”.	40%	40%	El Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial cumplió con la participación según correo de Yajaira Salazar del 15 de mayo 2020 a la espera del trámite a lo interno del Despacho ministerial y se coloca documento en carpeta TEAMS.
44.1 Porcentaje de avance en la elaboración del documento planteado.	100%	100%	Se remitió vía correo electrónico el documento de sistematización de la experiencia del proyecto de cooperación con proyectos piloto de Reajuste de Terrenos en Costa Rica, a los enlaces del MIVAH el 29 de septiembre 2020.

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
45. 1 Porcentaje de tareas propias de las competencias institucionales del MIVAH atendidas, en relación con el número de tareas asignadas mediante los acuerdos tomados por los miembros de la Comisión	100%	100%	Se mantuvo la planificación de las sesiones programadas, incluso vía TEAMS. Se le brindó seguimiento al 100% de los acuerdos tomados. Se realizaron 10 sesiones de Comisión y 19 de Subcomisión.
46.1 Porcentaje de tareas propias de la coordinación del Comité Técnico de la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores ejecutadas en relación con el número de tareas asignadas mediante los acuerdos tomados por los miembros del Comité Técnico.	100%	100%	Se mantuvo participación y apoyo a las gestiones de la Mesa con diferentes solicitudes y gestiones que corresponde que el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial asuma, según los protocolos de funcionamiento de la Mesa.
47.1 Porcentaje de actualizaciones a la	100%	100%	Se desarrolló una tabla Excel para seguimiento, la cual administra la Directora de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT) y se

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
información del Sistema de monitoreo al proceso de planes reguladores.			actualiza periódicamente con los insumos ofrecidos por las instituciones (INVU, SETENA e ICT), las municipalidades y los consultores. Esta base se encuentra en el sitio de red de la DGIT (Q:), con la misma se alimenta el shape que maneja el Departamento de Información en Ordenamiento Territorial y que se muestra en el visor de la Mesa disponible en la plataforma Geo Explora+i y la página web del MIVAH.
48.1 Porcentaje de diagnósticos e informes técnicos publicados en relación con los diagnósticos e informes técnicos aprobados por la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores	100%	100%	La Mesa aún no se ha creado por Decreto Ejecutivo, momento a partir del cual se iniciará con la creación de informes y diagnósticos. Por ahora se hace el trabajo de seguimiento, el cual puede verse en la tabla de seguimiento (mencionada en el indicador 47.1) y en el visor respectivo de la plataforma Geo Explora+i.
49.1 Porcentaje de acciones institucionales para desarrollo de las capacidades técnicas de las municipalidades atendidas respecto al total planteado por la Mesa de Planes Reguladores.	100%	100%	Producto del seguimiento dado por la Mesa a las municipalidades que están en proceso de elaboración, modificación o actualización de su plan regulador, en el último trimestre del año 2020, se solicitó al Departamento de Información en Ordenamiento Territorial que dieran capacitación en Sistemas de Información Geográfica a funcionarios de la Municipalidad de Sarchí la, misma que se realizó en el mes de diciembre.

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
50.1 Porcentaje de propuestas de normativas para el ordenamiento territorial elaboradas en relación con las programada	100%	100%	<p>En el 2020 se estuvo trabajando, bajo coordinación del Despacho, en la elaboración de una propuesta para modificar la Ley de Planificación Urbana, especialmente pensando en la inclusión de instrumentos de gestión del suelo; este material es trabajado en documentos compartidos por Drive. La participación de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT) y el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial (DPOT) en este trabajo, se relaciona con los temas: Reajuste de Terrenos, Contribuciones Especiales, Anuncio de Proyecto y Movilización de Suelo Ocioso. Adicionalmente, la Guía para Plan Estratégico en proyectos de Reajuste de Terrenos, desarrollada por el DPOT y con apoyo de una funcionaria del Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, como parte del proyecto de cooperación con O, es un insumo de información que servirá para complementar a la acción antes descrita (indicador 49.1).</p> <p>Asociado al trabajo de la Mesa de Impulso a Planes Reguladores, se realizó un borrador de reglamento para audiencias públicas virtuales de plan regulador, la cual se distribuyó, desde el correo electrónico de la Mesa, a las municipalidades que manifestaron interés en este producto.</p> <p>Por otra parte, la Directora DGIT en cooperación con una asesora de la Primera Dama y un asesor del Despacho, desarrollaron una propuesta de nueva normativa para incluir la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial, misma que fue presentada en setiembre 2020 a SETENA y de la que se esperan observaciones de ellos y el MINAE, para poder avanzar hacia la oficialización de una nueva</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
52.1 Porcentaje de avance de la gestión del modelo de la metodología para evaluación de las intervenciones de mejoramiento barrial.	15%	15%	<p>normativa que sustituiría al Decreto Ejecutivo 32.967 (conocido como IFAS).</p> <p>En cuanto al proceso de evaluación se logró gestionar una asistencia técnica con MIDEPLAN, para tal efecto también se ha involucrado la Unidad de Planificación Institucional del MIVAH en esta actividad. Ambas situaciones han permitido avanzar según el cronograma desarrollado, de la primera etapa referida a la programación: Sesión 1: Contextualización de la intervención y alcance de asesoría, Identificación de equipo de trabajo. Definición del objeto y justificación de la evaluación. Identificación de actores involucrados, pendiente el análisis de la información con la que se cuenta (documentos, bases de datos, etc). Explorar registro de información y datos disponibles. De la etapa dos del cronograma de trabajo se ha iniciado con la cadena de resultados.</p> <p>Gracias al articulación con la Unidad de Planificación Institucional del MIVAH y MIDEPLAN se tiene un diseño de evaluación concluido. Se avanzado además en la búsqueda de recursos financieros para la realización de la misma, iniciando por el Fondo de Pre-inversión, Se entregará el documento a la Dirección de Gestión Integrada del Territorio en enero 2021.</p>

1.2 Metas con resultado parcialmente cumplidas

De igual forma, los siguientes seis indicadores y metas se encuentran en la categoría de metas parcialmente cumplida (con porcentajes de cumplimiento de la meta anual, inferiores al 100 %, pero superiores al 70%):

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
16.1 Porcentaje de avance en el desarrollo y funcionamiento del repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda en funcionamiento.	35%	30%	<p>Este producto implica la participación de los 3 departamentos de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT), siendo el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial (DPOT) el mayor responsable en cantidad de temas a desarrollar, seguido por el Departamento de Gestión de Programas en el Territorio (DGPT).</p> <p>DPOT: La Dirección, con apoyo del DPOT, había formulado en el 2019 una lista de 92 contenidos por desarrollar, a partir de eso el DPOT trabajó en el plan de trabajo para generar los materiales considerando que, al menos, se trabajaría en 15 guiones, pero se remitieron 13 a la Directora DGIT para ser revisados y validados, posterior a esta fase se podrían desarrollar los videos o fascículos correspondientes. Al finalizar el año la Directora indicó que no tuvo avance con la revisión y a final de periodo se optó por modificar PAO 2021 para darle continuidad al tema, pues se atenderá con el convenio por firmar con el MEP, mismo que ya está siendo revisado por la Asesoría Jurídica para enviarlo al MEP.</p> <p>DGPT: se tienen listos los siguientes documentos de los fascículos de Barrio con su programación de actividades correlativas: 1) Espacio público y 2) Proyectos Urbanos Integrales. Se cuenta con un borrador del</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>documento de mantenimiento de infraestructura pública que está en revisión por parte de la Jefatura, así como otro de bonos comunales.</p> <p>DIOT: Se concentra en los temas vinculados a la plataforma Geo Explora+i, por lo que aún no ha empezado a desarrollar temas más allá que el referente al uso de la plataforma.</p>
<p>32.1 Porcentaje de avance en formulación y ejecución de la estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos, según las etapas establecidas.</p>	<p>21%</p>	<p>19%</p>	<p>_La Actividad: "Actualización de la estrategia de atención de emergencias y gestión de riesgo en vivienda y asentamientos humanos" está concluida. Se cuenta con la Estrategia de gestión de riesgo y atención de emergencias en vivienda y asentamientos humanos, elaborado y con el visto bueno de la jerarquía institucional.</p> <p>_La actividad "Validación y oficialización de la estrategia de atención de emergencias y gestión de riesgo en vivienda y asentamientos humanos" está en proceso de ejecución. Se tiene programado continuar con la validación y posteriormente realizar la oficialización de la Estrategia propuesta durante el primer semestre del 2021. Cabe indicar la actividad muestra un retraso, debido a que en atención al Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, sobre la declaratoria de estado de emergencia nacional provocada por el Coronavirus COVID-19 (COVID-19), el personal a cargo de su ejecución ha debido atender actividades de carácter urgente y prioritario.</p> <p>_La actividad "Desarrollo del módulo de Seguimiento del Sistema Digital de Emergencias en Vivienda -SIDEVI- Integración al SIDEVI de usuarios</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>externos" está concluida. Además, se dio inicio al proceso de integración y capacitación de enlaces municipales al SIDEVI, a la fecha se han integrado 28 usuarios. Se tiene programado continuar la integración y capacitación de usuarios al SIDEVI durante el 2021. Cabe indicar que la integración de usuarios al SIDEVI requiere de la asistencia presencial de las personas enlaces municipales al MIVAH. Debe indicarse que la actividad muestra un retraso, debido a que en atención al Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, sobre la declaratoria de estado de emergencia nacional provocada por el Coronavirus COVID-19 (COVID-19), el personal a cargo de su ejecución ha debido atender actividades de carácter urgente y prioritario. Asimismo, debido a que la integración de usuarios requiere la asistencia presencial al MIVAH, se ha retrasado su ejecución. No obstante, el trabajo fue retomado en el segundo semestre del 2020.</p> <p>_La actividad "Evaluación de daño en vivienda" se lleva a cabo por demanda. Durante el período comprendido entre enero a diciembre, 2020 se ha realizado 168 Evaluaciones de daño en vivienda correspondientes al Huracán ETA, las cuales se incluyen en el 4_REPORTE EMERGENCIA ETA POR DISTRITO-2020-12-14. Se elaboró el documento FICHA TÉCNICA DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES en atención a la Declaratoria de Emergencia por Decreto: 42705-MP. Asimismo, se elaboró el documento FORMULARIO N° 7: VIVIENDA: DAÑOS, PÉRDIDAS Y PROPUESTAS DE ATENCIÓN de la Declaratoria de Emergencia, Decreto N°: 42705-MP.</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>_La actividad "Inclusión extemporánea de casos de daño en vivienda" se lleva a cabo por demanda, después del período ordinario de levantamiento de daños en una emergencia. Durante el período comprendido entre enero a diciembre, 2020 no se ha recibido ninguna solicitud de Evaluación de daño en vivienda. No obstante, el personal de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) está atento a recibir y atender las solicitudes que se presenten.</p> <p>_La actividad "Incorporación del parámetro de daño Pérdidas directas en vivienda al Registro nacional de pérdidas directas por eventos de desastre" implica el apoyo técnico de la DVAH a la CNE (ente encargado del proyecto). Dicha actividad ha sido pospuesta por la CNE en atención al Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, sobre la declaratoria de estado de emergencia nacional provocada por el Coronavirus COVID-19 (COVID-19). No se cuenta con programación precisa para retomar la actividad. Actualmente, se continúa a la espera de la indicación de la CNE.</p> <p>_Con relación a la actividad "Monitoreo de atención de personas damnificadas por emergencia con afectación en vivienda", se ha llevado a cabo lo siguiente:</p> <p>1) Trabajo de campo para orientación a familias damnificadas por emergencia Nate en cantones de Bagaces y Upala y elaboración de Informe MIVAH-DVMVAN-DVAH-PGRAH-0001-2020.</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>2) Coordinación con CNE y Sistema Financiero Nacional para la Vivienda sobre el proyecto de vivienda Brisas del Miravalles, Guayabo, Bagaces, mismo que incluye a 14 familias damnificadas de Bagaces.</p> <p>3) Coordinación con nuevas autoridades de Gobierno Local de Bagaces para el seguimiento de las familias damnificadas por la emergencia Otto del cantón de Bagaces, pendientes de atención en materia de vivienda. Se tiene programada reunión de coordinación interinstitucional en fecha 13 de agosto, 2020</p> <p>4) Seguimiento a familias damnificadas por la emergencia Nate de los cantones de Mora y Puriscal pendientes de recibir orientación en materia de vivienda.</p> <p>5) Trabajo de campo en coordinación con CNE para la georreferenciación de los terrenos en que se ubican las viviendas de las familias damnificadas por la emergencia Otto en Upala, Bijagua.</p> <p>6) Coordinación interinstitucional para la atención de las familias damnificadas con afectación en vivienda de la Urbanización Valladolid. Se elaboró y se está en proceso de implementación del Plan de acción para la atención de las familias damnificadas con afectación en vivienda de la urbanización Valladolid, Desamparados por parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.</p> <p>7) Alajuelita, Calle El Mango. Se ha coordinado con el enlace de la Municipalidad de Alajuelita, la actualización de los listados remitidos con las personas afectadas por la emergencia.</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
<p>33.1 Porcentaje de avance en la formulación y la ejecución de la estrategia integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad, según las etapas establecidas</p>	<p>21%</p>	<p>18,3%</p>	<p>Se priorizaron en conjunto con las municipalidades, tanto a nivel de Alcaldías como de Concejos Municipales, los siguientes 20 distritos: León XIII, Pavas, Uruca, San Nicolás, San José, San Francisco, Purral, Los Guido, San Felipe, Tirrases, Los Chiles, Pital, San Diego, Barranca, Chacarita, El Roble, Limón, Golfito, Santa Cruz, San Isidro de El General. Adicionalmente están los distritos de Puntarenas y Río Azul que no están incluidos inicialmente como distritos prioritarios, pero a nivel político se decidió ampliar.</p> <p>Adicionalmente a la fecha se ha presentado la estrategia en 13 Concejos Municipales, lo cual abarca 22 distritos priorizados por la estrategia. Es relevante destacar que hay Municipalidades que cuentan con 2 o más distritos prioritarios, razón por la cual se plantearon los órdenes de prioridades que definieran cuáles distritos tenían una intervención conjunta inmediata y cuáles lo tendrán en plazos posteriores.</p> <p>Se continuó con la conformación de equipos técnicos interinstitucionales que pudieran completar las fichas distritales, que se había iniciado en el año 2019. Es relevante mencionar que, en prácticamente todos los casos, el trabajo lo desempeño el MIVAH y fue validado con las contrapartes técnicas municipales. A la fecha se completaron las 18 fichas programadas para el 2020.</p> <p>En cuanto al trabajo de las fichas de asentamientos humanos, se realizaron 5 de las 15 programadas. Estas corresponden a 3 zonas de Los Diques en</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>San Nicolás, 1 de Gracias Dios en San Sebastián y otra adicional para Disneylandia en Pital. No se pudieron completar las 15 fichas programadas debido al retraso producto de la emergencia nacional y la imposibilidad de realizar trabajo de campo.</p> <p>Con referencia a las estrategias de intervención (planes maestros), se desarrollaron los 5 programados correspondientes a León XIII en Tibás, Disneylandia en Pital, Los Diques en San Nicolás, Guararí en San Francisco y Carpio en Uruca.</p>
<p>34.1 Porcentaje de avance en la formulación y aplicación de instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población. para diferentes segmentos meta de la población.</p>	<p>30%</p>	<p>27%</p>	<p>_La actividad "Formulación y seguimiento a la implementación de los Protocolos ante COVID-19" se encuentra en proceso. Se ha programado continuar con su ejecución durante el 2021. Se cuenta con los siguientes protocolos oficializados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Protocolo de preparativos y respuesta ante COVID-19 en asentamientos informales 2) Protocolo para procesos constructivos en edificaciones y vivienda ante COVID-19 3) Protocolo para construcción de infraestructura vial ante COVID-19 <p>Asimismo, se cuenta con la siguiente propuesta de protocolo elaborado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4) Protocolo de preparativos y respuesta para la atención de población habitante en cuartería ante COVID-19 <p>Asimismo, se informa que se han dado seguimiento a la implementación de los tres protocolos oficializados y se han elaborado dos informes de</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>seguimiento al protocolo de preparativos y respuesta ante COVID-19 en asentamientos informales</p> <p>4) Coordinación con Ministerio de Salud y Presidencia, para la investidura de funcionarios del MIVAH y BANHVI, para la emisión de órdenes sanitarias en procesos constructivos en edificaciones y vivienda ante COVID-19.</p> <p>_La actividad "Elaboración, validación y oficialización de la Directriz N°27-MP-MIVAH" se encuentra en proceso de ejecución. Se cuenta con los siguientes documentos elaborados: Propuesta Modificación Directriz 27 y Especificaciones Técnicas para materiales, elementos de la vivienda e infraestructura, financiados con recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda; remitidos mediante oficio N° MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-0024-2020. Como parte del proceso de validación, se ha coordinado con el Departamento Técnico del Fondo de Subsidios de Vivienda del BANHVI para la revisión y aportes al documento borrador. Se tiene programado continuar con la validación durante el año 2021.</p> <p>_La actividad "Formulación del Proyecto de ley sobre vivienda municipal" se encuentra en proceso de ejecución. Se cuenta con la propuesta Proyecto de ley de vivienda municipal. La Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos participó en el proceso de validación de la propuesta aportando criterios técnicos y sociales. Se tiene programado continuar con el proceso de validación durante el año 2021, en coordinación con el Despacho Ministerial.</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>_La actividad "Formulación, validación y oficialización de lineamientos sobre condominios de interés social y proyectos de vivienda en áreas de renovación urbana" se encuentra en proceso de ejecución. Se cuenta con un plan de acción y una propuesta de Lineamientos de condominios de interés social remitida mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-0020-2020. Se tiene programado continuar con el proceso de validación durante el año 2021, en coordinación con el Despacho Ministerial.</p> <p>_La actividad "Revisión del informe del análisis de las posibles brechas de género en la Ley N°7052 y Reglamentos del BANHVI)" está pendiente de ejecución. Lo anterior, debido a que está pendiente la remisión a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) de la propuesta por revisar. El proceso está siendo coordinado por el Despacho Ministerial y el INAMU. La DVAH participó en el proceso de revisión de los productos de la consultoría, aportando criterios técnicos mediante oficio N° MIVAH-DVMVAH-DVAH-DDIS-043-2020.</p> <p>_La actividad "Revisión de la propuesta de modificación de la modalidad de RAMT del Bono Familiar de Vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda" está concluida. Se emitió el "Informe de aportes y observaciones al documento Impulso y fortalecimiento de los programas de financiamiento de mejoramiento de vivienda y entorno urbano" mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-0021-2020 y remisión de informe a</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>coordinador del proceso de revisión de la propuesta en el MIVAH mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-0267-2020. Lo anterior debido a que la propuesta por revisar está en proceso de formulación por parte del BANVHI y está pendiente su remisión a la DVAH. Se tiene programado continuar con la ejecución de esta actividad durante el año 2021.</p>
			<p>_La actividad "Formulación del Modelo de vivienda de interés social 4x1" está concluida. Se cuenta con una propuesta del Modelo formulada en coordinación con BANHVI, CFIA e INVU. Asimismo, como parte del proceso de formulación se han llevado a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Coordinación con ONU-Hábitat para el apoyo técnico al MIVAH, mediante la emisión de un reporte sobre el Modelo de vivienda de interés social 4x1. Se ha recibido por parte de ONU-Hábitat el documento CONCEPT NOTE_Technical Support Costa Rica.2) Formulación y ejecución de plan de acción3) Validación del Modelo de vivienda urbana inclusiva y sostenible (VUIS) con actores estratégicos4) Formulación de la metodología de identificación de zonas con potencial5) Identificación de propuesta de reformas al Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para la implementación del Modelo de vivienda de interés social 4x16) Seguimiento a la ejecución de 2 proyectos piloto del Modelo7) Guía para proyectos VUIS (4x1)8) Calculadora: Estimación Financiera para proyectos VUIS



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>9) Visores: Zonas potenciales, Zonas idóneas. 10) Estrategia de Coaching empresarial. Dirigido a profesionales y empresa desarrolladoras. 11) Se incluyó información del VUIS en la Página web del MIVAH</p> <p>_La actividad "Propuesta de protocolo a la implementación de los lineamientos de la Directriz 54" ha sido concluida. Mediante oficios N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-0124-2020 y N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-0195-2020, se remitió a la Junta Directiva de BANHVI la propuesta requerida. En atención a solicitudes realizadas por la Junta Directiva del BANHVI, se ha continuado apoyando en el proceso de validación y oficialización con entidades autorizadas, sector privado.</p> <p>_La actividad "Monitoreo a la implementación de la Plataforma de población objetivo de proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda" se encuentra pendiente. Lo anterior debido a que, al estar pendiente la aprobación de la propuesta de protocolo a la implementación de los lineamientos de la Directriz 54, por parte de la Junta Directiva de BANHVI, la Plataforma no ha entrado en funcionamiento. No obstante, el personal de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos está atento a llevar a cabo el monitoreo correspondiente en el momento en que la Plataforma sea implementada.</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>_La actividad "Elaboración de propuestas de lineamientos en materia de construcción sostenible para viviendas de interés social, condominios de interés social (Elaboración del Reglamento de construcción sostenible)" está en proceso de ejecución. La Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos ha participado en el proceso de revisión de los insumos generados por la consultoría aportando criterio técnico.</p>
<p>35.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación de la estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social, según las etapas establecidas</p>	<p>35%</p>	<p>32%</p>	<p>_La actividad "Formulación de la estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social" está en proceso de ejecución. Se cuenta con un documento borrador. Está pendiente su remisión a la Directora de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.</p> <p>_La actividad "Desarrollo del Sistema de monitoreo de proyectos de vivienda de interés social" está en proceso de ejecución. En coordinación con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación del MIVAH, se ha desarrollado la estructura de datos del Sistema de monitoreo de proyectos de vivienda (SIPROVI). Está pendiente realizar el análisis de datos para montar los tableros y reportes. Se tiene programado continuar con esta actividad durante el año 2021. La base de datos georreferenciada de proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda levantada en la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos ha sido cargada satisfactoriamente en el SIPROVI. Se han georreferenciado el 80% de los proyectos de vivienda registrados en el SIPROVIS. Se ha formulado el procedimiento PROCED-DVAH-05-01 Inclusión y actualización de</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>información en el Sistema de Monitoreo de Proyectos de Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.</p> <p>_La actividad "Monitoreo de proyectos de vivienda de interés social" se encuentra en proceso de ejecución. Es una actividad permanente de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Como parte de esta actividad se ha llevado a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Coordinación con el BANHVI para el traslado de información de proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda al MIVAH con una periodicidad bimensual y registro en el SIDEVI. 2) Registro en el SIPROVIS de información sobre proyectos de vivienda en maduración remitida por parte del sector privado, mediante el formulario "INCLUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL" 3) Elaboración de 101 reportes de proyectos de vivienda a solicitud de jerarcas o en apoyo a diferentes procesos. 4) Apoyo técnico en la Mesa de inversión de vivienda en coordinación con BANHVI y Presidencia de la República. 5) Apoyo técnico en la Comisión de plantas de tratamiento presentadas ante el AyA 6) Apoyo técnico en la Comisión de trámites de la construcción



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>_La actividad "Atención de referencias al MIVAH de familias de Puente al Bienestar " está en proceso de ejecución. Como parte de esta actividad se ha llevado a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1) La Revisión y Actualización de 2.891 referencias a vivienda que tenían un número de caso asignado en el BANHVI, con base en información aportada por BANHVI.2) 3_INFORME PUENTE AL BIENESTAR-2021-013) Formulación del Procedimiento transitorio de selección y priorización de familias con referencia en vivienda de la Estrategia Puente al Desarrollo para proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.4) Formulación y oficialización del PROCED-DVAH-01-07-Actualización Estado Familias Puente al Bienestar mediante oficio N°MIVAH-DMVAH-0011-20205) Habilitación de usuarios del MIVAH al Módulo de Puente al Bienestar del IMAS, mediante la suscripción de contratos. Los usuarios autorizados son: James San Lee, Lisbeth Martínez, María del Carmen Arce, Antonio Benavides por el Departamento de Orientación y Verificación de Calidad; Jenny Liberoff, Jennifer Vivas, Mariam Méndez, Shirley López, Yelba Munguía por el Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social. Se debe de solicitar el acceso para los funcionarios Juan Calderón y Susan Velásquez quienes se reincorporaron recientemente a sus funciones en Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Se tiene programado continuar con esta actividad durante el año 2021.

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>_La actividad "Atención de mujeres de la Región Chorotega atendidas mediante la Ley No. 7769" está concluida, mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-DDIS-047-2020 se remite informe.</p> <p>_La actividad "Análisis de criterios técnicos para la valoración de terrenos, o proyectos habitacionales con más de 200 viviendas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV)" está en proceso de ejecución. Es una actividad que se lleva a cabo a demanda. Durante el período comprendido entre enero a diciembre, 2020 se ha recibido 13 solicitudes, las cuales han sido atendidas en su totalidad.</p> <p>_La actividad "Auditorías de Calidad de Vivienda de Interés Social en coordinación con CFIA y BANHVI" está en proceso de ejecución. Como parte de esta actividad se ha llevado a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Coordinación con Asesoría Jurídica para la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional MIVAH-CFIA técnica con CFIA y BANHVI 2) Coordinación técnica con CFIA para la definición de objetivos, alcance, instrumentos técnicos por utilizar y selección de proyectos de vivienda por auditar
51.1 Porcentaje de avance en el diseño, gestión e implementación de un sistema de	10%	9%	Durante el año 2020, se optó por continuar avanzando con este compromiso, a pesar de que desde el año pasado (2019) se remitió propuesta de borrador de nota para solicitar la entrega de información por parte de las Entidades autorizadas, a la Directora de la Dirección de Gestión



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial.			<p>Integrada el Territorio y aún se está a la espera de tal resolución. En el año 2020, se ha realizado las siguientes reuniones para perfilar el trabajo: el 27 de febrero, con el objetivo de solicitar apoyo al Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) para el sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial ejecutados mediante bono colectivo o con fondos públicos gestionados por el MIVAH, establecido en el PAO 2020, se indicó que primero se tenía que llenar el formulario Guía a usuarios para la determinación de requerimientos. Se trabajó con el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) en marzo para determinar si cuentan con la información que requiere la matriz de seguimiento en forma electrónica y la respuesta es que tienen casi toda la información en físico; igualmente, en el mes de abril se realizaron dos reuniones una con Grupo Mutual el día 27 de abril y otro con las Municipalidades de San José y Alajuelita para ver si la información que requiere la matriz de seguimiento al Bono Comunal está en forma electrónica, la respuesta dada fue no. Por lo tanto, se concluyó que existe un riesgo que debe asumir el Departamento de Gestión de Programas en el Territorio (DGPT) al ingresar la información a la matriz. En forma paralela, se han venido desarrollando a lo largo del año, 13 informes de seguimiento a la gestión del Bono Comunal, dirigido tanto a las autoridades del MIVAH como a instancias de Casa Presidencial. Se ha mantenido el uso de la bitácora de proyectos a pesar de que en los primeros meses de la pandemia no se contaba la conexión VPN. Así mismo gracias a la coordinación con el Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT) surgió la</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>posibilidad de utilizar la plataforma que ellos tienen para albergar el sistema. Finalmente, se envió al DTIC la guía de requerimientos llena el viernes 31 de julio, quedando claro que el apoyo de este departamento para el desarrollo del Sistema, no sé logrará materializar en este año, pero si revisarán dicho documento. Lo anterior se constituye en un riesgo adicional para el cumplimiento de esta actividad, ya que el desarrollo de sistemas no es parte de las formaciones de los y las funcionarios del DGPT.</p> <p>El personal del DGPT ajustó la matriz de proyectos y en forma colaborativa con el Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT), se desarrolló una alternativa web para el sistema de seguimiento, que en la actualidad se están realizando. Es importante mencionar que a pesar de que la herramienta es 100% funcional, también la actualización del estado de los proyectos es continua y requerida a lo largo de su uso. Dicho producto ha sido el resultado de múltiples reuniones con Cesar Chaves Campos (funcionario del DIOT) y revisiones a lo interno del DGPT, para la depuración de la matriz y la información contenida en ella, así como el proceso de capacitación del uso de la herramienta, que llevaron 3 funcionarios del DGPT (Juan de Dios Monge Jiménez, Stephany Ramírez López y Gelbert González Murillo, que de momento son los únicos con acceso a la misma).</p> <p>Actualmente la Matriz no se encuentra cargada en la carpeta compartida w, pero al igual que la herramienta, se encuentra en la base de datos del DIOT y sus servidores para realizar los trabajos mencionados anteriormente.</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			Para su funcionamiento se requiere por parte de las autoridades, cumplir con el pendiente de enviar a las entidades autorizadas, la solicitud de información, como una política de operación.

1.3 Metas Insuficientes

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, para el período 2020, reporta siete metas, en la categoría de meta insuficiente (porcentajes de cumplimiento de la meta anual ubicada entre el rango de iguales o inferiores a 70% y superiores a 0%) y son:

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
2.1 Porcentaje de avance en el proceso de transición del expediente de contratación administrativa físico a electrónico.	41%	6%	Es importante indicar que el Departamento Financiero y la Unidad de Archivo Central, han realizado el diagnóstico de los funcionarios del Ministerio, que poseen firma digital, de la cual el Departamento de Proveeduría tiene copia. Así mismo, dentro del Plan de compras para el año 2021, se incluyó la subpartida para la compra y renovación de firmas digitales y se había programado para el año 2020, un traslado presupuestario que permitiera la compra de las firmas a los funcionarios que aún no contaban con ella. No obstante, debido a la pandemia el Ministerio de Hacienda, ha venido realizando recortes tanto al presupuesto del año 2020 como al presupuesto del año 2021, precisamente ha

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>disminuido la subpartida, por la cual se realiza dicha gestión, imposibilitando la compra o renovación de los certificados digitales. Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DAF-DP-0143-2020, se les informó a las jefaturas sobre la imposibilidad de comprar o renovar firmas digitales. Por otra parte, en cuanto al tema de capacitación, se inició la fase de capacitación enviando por correo electrónico cápsulas en donde se incluyen elementos básicos de contratación administrativa y SICOP.</p>
<p>9.1 Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de la Política institucional de igualdad y equidad de género, según las etapas establecidas.</p>	<p>100%</p>	<p>60%</p>	<p>No se concluyó el proceso de elaboración del plan, debido que las personas miembros de la Comisión Institucional de Transversalización de Género del MIVAH debían de cumplir con las obligaciones propias de las unidades a las que pertenecen, impidiendo así la realización de sesiones de trabajo del equipo, la medida remedial establecida fue hacer reuniones semanales de 1 hora a partir del 31 de agosto; no obstante, no fueron suficientes para finalizar el plan de la política. Se cuenta con los 4 ejes priorizados para el período 2021-2025, y se está en la revisión de las propuestas de productos, metas e indicadores.</p> <p>En cuanto a las acciones correctivas, se estará reprogramando el año 2021 en el mes de febrero de dicho año. Se prevé que se realizarán 2 sesiones semanales entre febrero y abril 2021.</p>
<p>22.1 Porcentaje de avance en la propuesta del Modelo para el</p>	<p>30%</p>	<p>1%</p>	<p>Que mediante correo del 21 de enero del 2020, MIDEPLAN expone la realización de una coordinación con la Universidad Técnica Nacional (UTN) para coadyuvar en materia de gestión de procesos, ya sea con el</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI).			<p>levantamiento, diseño o rediseño de los procesos institucionales, en algunos de los casos también podrían coadyuvar con estudios de cargas de trabajo, tiempos y movimientos, con la asignación de dos pasantes de la carrera de Ingeniería Industrial, para el levantamiento de los proceso macro de la Direcciones Sustantivas. A partir del 17 de febrero del 2020, se inicia el levantamiento de los procesos en la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. De igual forma, el 11 de marzo del 2020 se inicia el levantamiento de los procesos en la Dirección de Gestión Integrada del Territorio. Según correo 12 de mayo del 2020, se presenta un informe final por parte del Director del UTN, sobre los resultados de las pasantes.</p> <p>De acuerdo con el oficio MIVAH-DMVAH-UPI- 0049- 2020 de fecha 07 de octubre de 2020, dirigido Señor Luis Román Hernández, Gerente Área de Modernización del Estado, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se le solicita información sobre el estado en que se encuentra el “Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI)”, a fin de aplicarlo en el MIVAH. Mediante oficio MIDEPLAN-AME-OF-0112-2020 de fecha 23 de noviembre de 2020, da respuesta a lo solicitado e indica lo siguiente: "Si es importante indicar, que debido a la crisis sanitaria generada por el SARS COV-2, el plan de implementación ha tenido algunas limitaciones, propiamente en el trabajo con los ministerios, lo cual se espera que se retome el próximo año". Por lo cual no se cumplió con las metas del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI) programado en el año 2020.</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
23.2 Porcentaje de manuales de procedimientos oficializados según manuales elaborados	100%	69%	<p>En el año 2020, la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, la Dirección de Gestión Integrada del Territorio y la Unidad de Planificación Institucional, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoría Interna del MIVAH, debían de elaborar una serie de manuales de procedimientos, los cuales fueron presentados al Despacho Ministerial para su aprobación.</p> <p>Al respecto se puede indicar que el Despacho Ministerial revisó y aprobó un total de 35 manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22 procedimientos aprobados de la DGIT - 11 procedimiento aprobados de la DVAH - 2 Manuales aprobados de la UPI <p>La meta refleja un 69% en el resultado del período, debido a que los 11 procedimientos de la DVAH fueron oficializados hasta el 7 de enero de 2021 (aunque se presentaron y analizaron en el mes de diciembre). Por lo tanto, la meta de cumplimiento actualmente es del 100%, por lo que no hace falta reprogramar esta meta.</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
<p>30.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de guía para la gestión de proyectos de mejoramiento barrial por parte de las municipalidades generada y presentada al Jerarca.</p>	30%	15%	<p>Guía de Mejoramiento Barreal: Se tiene un avance del 65% sobre redacción en borrador, con un 30 % de diagramación a revisar. Los resultados alcanzados se sustentan en las siguientes consideraciones: salida de una funcionaria del Departamento de Gestión de Programas en el Territorio (DGPT), congelamiento de plazas en el sector público, la carga de trabajo del personal del DGPT (se centró en impulsar los proyectos de bono comunal que se encontraban en proceso licitatorio), así como la adaptación al esquema de teletrabajo. Además, se atendieron en medio de la pandemia solicitudes de apoyo a la Dirección de Vivienda en cuanto a la formulación de lineamientos para condominios de interés social, inspección de construcciones para determinar la aplicación de protocolos de COVID, diálogos con la ciudadanía, atención a los requerimientos de la Política del Hábitat. Tomando en cuenta lo anterior, se solicitó a la Directora de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio, la presentación del documento en febrero 2021 mediante la readecuación de los compromisos laborales.</p>
<p>39.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de lineamientos para mejorar el estatus de las cuarterías, según etapas establecidas.</p>	20%	10%	<p>Se realizaron los ajustes a la propuesta de cuarterías y la misma fue presentada a los jerarcas. Sin embargo, se han dado cambios en función a la atención de la emergencia provocada por el COVID-19 y la correspondiente estrategia orientada a la atención de cuarterías en tiempos de pandemia. A partir de esta última situación se realiza observaciones al documento borrador externo "ABORDAJE TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE HABITANTE DE CUARTERÍAS FRENTE A COVID 2019", posteriormente se elabora un borrador de Protocolo para la</p>

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
			<p>Atención de Cuarterías. Dado lo anterior queda pendiente tratar el tema de regularización de cuarterías con participación municipal. De acuerdo con, lo indicado por el funcionario José Gabriel Román Madrigal del Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (encargado de la acción), para complementar el tema de la regularización, se requiere del apoyo de un ingeniero o un arquitecto, dado que se necesita incluir un abordaje desde la perspectiva de condiciones técnicas (ingeniería y arquitectura) en estos espacios, para garantizar la salubridad y seguridad. Al incluirse mayores requerimientos de ajuste (inclusión de un ingeniero y un arquitecto y posible colaboración en la co-creación de los lineamientos con la Municipalidad de Goicoechea, para el desarrollo de un documento más depurado y de consulta permanente), se han sumado atrasos en la última fase del documento, lo cual incide en el cumplimiento con la fecha de término del producto, por lo que se solicita reprogramar la fecha de finalización del producto para julio del año 2021. De igual manera, se solicita realizar una revalorización del porcentaje de avance al finalizar el año 2020, siendo lo más adecuado pasar de un 15% a un 10%, dado que el trabajo a realizar en el año 2021 requiere de mayor disposición y coordinación, al integrar la participación Municipal e instituciones externas, para afinar el producto. En la fuente de verificación se indica la solicitud de cambios de esta actividad para el 2021.</p>



Unidad
de Planificación
Institucional

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
53.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH, según las actividades establecidas.	50%	20%	Este producto se cumple parcialmente con el Capítulo IV "Modelo de Gestión", de la Política del Hábitat, que contempla un modelo de gobernanza para darle seguimiento a las acciones e indicadores de la Política.

1.4 Metas No cumplidas

Finalmente debe indicarse que, durante el año 2020 se presentaron dos metas, que no registraron ningún nivel de cumplimiento y por ello, se ubican en la clasificación meta no cumplida, y son las siguientes:

Indicador	Meta Anual	Resultado al 31 de diciembre	Observaciones
3.1 Porcentaje de capacitación en materia de procesos de adquisiciones públicas realizadas de acuerdo con lo programado	100%	0%	Durante diciembre de 2020, se elaboró una serie de material informativo sobre Contratación Administrativa. Este fue remitido vía correo electrónico de forma masiva a todo el personal del MIVAH. De igual manera, se está reprogramando la capacitación para el primer semestre del año 2021, con un esquema de proceso de 4 capacitaciones, una para cada programa presupuestario y otra para los Despachos Ministeriales de manera virtual desde la plataforma Teams, adaptando la meta al contexto de Teletrabajo.
28.1 Porcentaje de material informativo digital sobre prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias remitidas	100%	0%	Se presentaron, al menos 2 materiales informativos al inicio del año; no obstante, dado el cambio de sistema de correos, no quedo el respaldo de las comunicaciones enviadas. Posteriormente ante la situación de pandemia, la salida de varios miembros de la Comisión Institucional de Ética y Valores, y en la atención de la tarea de construcción del Código de Ética, no fue posible generar más material para los siguientes meses del año 2020.

Del informe de evaluación se excluyó el indicador *“40.1 Porcentaje de avance en la elaboración y remisión de una “Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial” según etapas establecidas.”*, la cual se encontraba bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio y sus tres departamentos, que mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DGIT-0055-2020, de fecha 16 de setiembre del 2020, la Directora de la DGIT, justifico la imposibilidad de cumplir con la programación establecida para este año, indicando que: *“...en vista de las particularidades de los tiempos en torno a la atención de la pandemia y a la necesidad que se ve de poder salir a discutir con la sociedad civil y la institucionalidad esta Guía, se valoró que la fecha de cumplimiento de este hito del compromiso se movieran, por lo menos, para inicios del segundo trimestre del 2021”*.

Debe destacarse que, en el informe semestral este indicado fue clasificado en la categoría de atraso crítico, logrando alcanzar solo el 17% de la meta propuesta en el primer semestre, es decir reporto un 10% de avance del 60% programado en dicho período.

Por motivos diferentes al anterior, también se excluyó del informe de evaluación el indicador *“36.1 Porcentaje de certificación de inmuebles transferidos que cumplen con los requisitos para la construcción de vivienda popular emitidas de acuerdo con las solicitudes”*, dado que, al ser un indicador de demanda, debe indicarse que durante el período de enero a diciembre del 2020, la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, no recibió ninguna solicitud, por lo cual no se emitió ninguna certificación de este tipo. No obstante, el personal del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda del DVAH, está atento a recibir y atender las solicitudes que se reciban

Observaciones:

El proceso de evaluación de la gestión institucional busca ofrecer a la ciudadanía en general, información detallada sobre la labor realizada por el ministerio durante el período 2020; lo anterior, en cumplimiento del principio de transparencia en la gestión pública y del mandato constitucional de rendición de cuentas.

Es necesario hacer la reflexión sobre la responsabilidad y el deber de los funcionarios públicos, en relación con la evaluación del desempeño institucional y la rendición de cuentas, las cuales deben ser vistas como una oportunidad para exponer al ciudadano la labor sustantiva que realiza la institución.

Las principales observaciones en relación con el presente informe son:

- Al respecto, puede indicarse que la mayoría de las dependencias o coordinaciones remitieron a tiempo la matriz de evaluación del Plan Anual Operativo 2020, solo se presentaron tres casos que remitieron posterior a la fecha establecida.
- Con base en la información remitida, la UPI realizó consultas y observaciones, no obstante, a pesar de brindar el tiempo prudencial de respuesta a las mismas (15 días), se tuvo que dar por finalizado la elaboración del presente informe sin los ajustes requeridos (principalmente en las columnas de observaciones).
- Muy ligado a lo anterior, encontramos que algunas dependencias y coordinaciones son muy escuetos a la hora de describir la labor realizada durante los doce meses del año, desaprovechando este espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía y a instancias fiscalizadoras.
- Del informe se puede extraer la cantidad significativa de metas ubicadas en las categorías “parcialmente cumplidas”, “insuficientes” y “meta no cumplida”, por lo cual, se recomienda el monitoreo permanente, que permita realizar las acciones correctivas en el momento más adecuado y oportuno.
- Con base en la anterior, se requiere que los responsables de las metas “parcialmente cumplidas”, “insuficientes” y “meta no cumplida”, analicen realizar la reprogramación de las actividades o acciones pendientes del PAO 2020 al PAO 2021.



**Unidad
de Planificación
Institucional**

- A los responsables del indicador *40.1 Porcentaje de avance en la elaboración y remisión de una "Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial" según etapas establecidas.*, se les solicita revisar las observaciones realizadas por la UPI el día 1 de diciembre del 2020, a la propuesta presentada el 30 de noviembre de ese mismo año, a fin de que pueda ser reprogramado en el PAO 2021.